



se hizo como se hace  
asi constar, de que  
yo el secret<sup>o</sup> Certifico  
Ante mí



Folio III

En la Ciudad de Píezola a nueve de setiembre  
de mil novecientos once, se Constituyó el Sr.  
Alcalde Benito N. Antonio Villalobos y ramos  
en el salon de sesiones de la Casa Consue  
al objeto de Celebrar la ordinaria de hoy, y no  
asistiendo suficiente numero de Srs. Concejales  
dho Sr. Alupino se hizo como asi se  
hace constar, de que yo el secret<sup>o</sup> Certifico  
Ante mí

En la Ciudad de Píezola a diez y seis de  
Setiembre de mil novecientos once, Constituido  
el Sr. Alcalde Benito N. Antonio Villalobos y ramos  
en el salon de sesiones de la Casa Consue, al obje  
to de Celebrar la Ordinaria de hoy, y trascorrida  
con exceso la hora señalada para ello sin que  
asistiera suficiente numero de Srs. Concejales,  
dho Sr. Alupino se hizo como se hace asi  
constar, de que yo el secret<sup>o</sup> Certifico  
Ante mí

En la Ciudad de Píezola a veintidos de setiembre  
de mil novecientos once, se Constituyó el Sr.

Alcalde Primito S. Antonio Villalobos avararro  
en el Salon de Sesion de esta Casa Consist<sup>l</sup>  
Con el fin de Celebrar la ordinaria de  
este dia, y no concurrendo suficiente numero  
de D<sup>os</sup> Concejales, Dho Sr. Diputado de Justicia  
como se hace Asi Contar, de que yo el Secreto  
Certifico.

Ante Villalobos

En la Ciudad de Berja a Treinta de Set<sup>e</sup>  
de mil novecientos once, Constituyó el Sr.  
Alcalde Primito S. Antonio Villalobos avararro  
en el Salon de Sesion de la Casa Consist<sup>l</sup>  
al objeto de Celebrar la ordinaria de hoy, y no  
asistiendo suficiente n<sup>o</sup> de Señores Concejales, Dho  
Sr. Primito dispuso se haga como se hace  
Asi Contar, de que yo el Secreto Certifico.

Ante Villalobos

En la Ciudad de Berja a siete de Octubre  
de mil novecientos once, se Constituyó el Sr.  
Alcalde Primito S. Antonio Villalobos avararro  
en el Salon de Sesion de la Casa Consis-  
tencial al objeto de Celebrar la ordinaria  
de este dia, y no concurrendo suficiente  
numero de D<sup>os</sup> Concejales, Dho Sr. Diputado  
de Justicia como se hace Asi Contar y que  
se convoque para el 11 del actual con el fin de  
dar cuenta a la Corporacion de Cuentas



pendiente, en cuyo caso  
se resolverá lo que  
sea Concluida el presente por el Ayuntamiento  
de Pavia al Secretario Certifico =  
Antonio...



Folio 42

En la Ciudad de Pavia a once de  
Octubre de mil novecientos once reunido  
el Ayuntamiento en sesión al margen en  
el salón de sesiones de la Casa Consistorial presidida  
por el Sr. Alcalde Sr. Antonio Villalobos acordaron  
hacer celebrar la sesión convocada para hoy  
por no haber concurrido en la anterior suficiente  
nº de Reg. Concejales.

Abierta el auto fue leído y aprobada el  
Acta de la sesión anterior.

En primer término se acuerda la  
distribución de fondos por Capítulos y artículos  
del presupuesto en tanto lo consienten los  
ingresos =

Se dio cuenta de la Correspondencia  
Recibida y despachada, queriendo entender y  
aprobanda la despachada así como que  
se cumplimentó la recibida =

Se dio cuenta del proyecto del presupuesto  
Municipal ordinario formado por la Comisión de  
esta Corporación para el año de mil novecientos  
once y enterándose conforme, arreglado a la  
necesidad de la Corporación y disposiciones vigentes.  
Acordaron que se fije al público por quince





A Julio Herrera Union por el costo  
 trabajo por negocio del pasado 250 ptas  
 de cuenta de los gastos transcurridos 150 ptas - A Conquistador  
 Camacho por mas de oficina Consistorial por el 8.º 33  
 ptas - A Sr. Juan Ramon por alquiler casa escuela de niñas  
 120 ptas - A Sr. Camacho Ariles por id. id. 120 ptas - Sr.  
 Pedro Penate por combustura puente de Villalobos 25 ptas  
 A la Compañia de Orobis por conducir a Orobis 200 ptas  
 50 ptas - A Sr. Juan Bonilla por la construcion de  
 muros nichos 200 ptas - A Sr. Juan Alcazar por 4 horas de  
 trabajo fiscal municipal 60 ptas - A Pedro Mattos por  
 aceite para la paruta de mano a los desamados 40 id. id. id.  
 A Sr. Gregorio Calderon por llevar recibos de la Compañia  
 104 12 ptas - A Sr. Juan Oliver por tocar el tambor en  
 un bando 150 ptas -

El no habiendo mas de Adelantado de que tratar  
 se dio por terminado el auto firmando los señores  
 a el Adelantado de que yo el Secretario Certifico

*Juan de la Cruz*  
*Antonio de la Cruz*

*Ramón de la Cruz*  
*Diego Chacón*  
*Antonio de la Cruz*  
*Juan de la Cruz*

*Sanctus Spiritus*

En la Ciudad de Borja a catorce de octubre  
 de mil novecientos once, Constituido el Seno  
 Abogado Primitivo y Antonio Villalobos oraron  
 en el Salon de sesiones de la Casa Consistorial  
 al objeto de celebrar la sesion de hoy

y no existiendo suficiente número de  
Concejales, etc. Lo dispuso de misma  
como se hace así contar, de que yo el  
Secretario Certifico  
J. Villalobos

En la Ciudad de Pavia a veintinueve de  
Octubre de mil novecientos once, Constituido  
el Sr. Alcalde Presidente Sr. Antonio Villalobos a ra-  
razón en el Salón de Sesión de la Casa  
Consistorial al objeto de celebrar la ordinaria  
de hoy, y no existiendo suficiente número de  
Concejales, etc. Lo dispuso de misma  
como se hace así contar, de que yo el  
Secretario Certifico  
J. Villalobos

En la Ciudad de Pavia a veintinueve  
de Octubre de mil novecientos once, se  
constituyó el Sr. Alcalde Presidente Sr. Antonio  
Villalobos a razón en el Salón de Sesión  
de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar  
la ordinaria de hoy, y no existiendo  
suficiente número de Concejales  
etc. Lo dispuso de misma como se hace  
así contar, de que yo el secretario Certifico  
J. Villalobos  
Antonio Villalobos



En la Ciudad de Pavia a siete de mayo  
de mil novecientos once, Constituido el Sr.  
Alcalde Don Antonio Villalobos Saravia,  
en el Salon de sesiones de la Casa Consistorial  
al objeto de celebrar la ordinaria de hoy y  
no concourriendo bastante numero de Señores  
Concejales para celebrarla, teniendo necesidad  
de dar consentimiento o asentimiento que no se dan  
demorarse, despues de lo que se acuerda  
que para el dia 7 del Corrente mes, en cuyo  
dia se acordara lo que mejor sea en alguna  
el numero de los Concejales, se que yo el decreto  
Certifico -

F. Villalobos

En la Ciudad de Pavia a siete de mayo  
de mil novecientos once, se Constituyo el  
Sr. Alcalde Don Antonio Villalobos  
Saravia en el Salon de sesiones de la Casa Consis-  
torial, con los Señores Concejales, acordando al mar-  
gen al objeto de celebrar la convocada  
para hoy por no haber acudido en la anterior  
suficiente numero de Señores Concejales

Fue leida y aprobada el acta de la  
sesion anterior

Se acordó la distribución de fondos  
por capitulos y cuotas del presupuesto

Municipal a medida que lo permitan los  
ingresos.

Se dio cuenta de la Correspondencia  
acordando aprobar la Liquidación que se  
cumplimenta por el Sr. Alcalde la cantidad  
de Cuarenta y cuatro mil quinientos  
y cinco Reales = al Sr. Escudero por ayuntamiento  
de la Academia de Comercio 750 ptaas = al Sr. Manuel  
Santacilla por 5 cargas para los Municipales 182'50  
ptaas = al Sr. Francisco de Asensio por un carro de Cal  
y 9 cargas de Arena para obras publicas 825 ptaas = al  
Alcalde de la Crimia Montañal 5 ptaas = al Sr. Morán  
por regalal paces 2083 ptaas = al Sr. Juan Ponce por  
Arreglo y Compostura de varias fuentes 250 ptaas =  
al Sr. Morán por varias piedras labradas 80 ptaas =  
al Sr. Miguel Semánder por regar la plaza 1663 ptaas =  
al Sr. Manuel Abella por impresos para la decantación  
805 ptaas = a la Subintendencia Militar por suministrar  
a reclutas 45209 ptaas = al Sr. Don Juan López por  
un giro sobre Medelania de Malaga, 2850 ptaas =  
al Sr. Manuel por servicios prestados al Ayuntamiento en calidad  
de bitadulica 250 ptaas = al Sr. Felix Morán por diversos  
15 ptaas = al Sr. Juan Cano por un sello para la  
Carne 423 ptaas = al Sr. Salvador López por Arreglo de la  
Calle de Sultana 2 ptaas = al Sr. Don Juan Carrero  
por sacar del Cementerio las piedras que salen del  
desembarco 10 ptaas = al Sr. Gabriela Cerro por contribuir  
a la Com. de los expositos 20 ptaas = al Sr. Theodoro Lora por curar  
briete temporero 60 ptaas = al Sr. Don Antonio Moreno Thiersto  
por sujeción al estudio de la Infanteria 100 ptaas = al  
Sr. Don Pedro Ponce por enterrar un niño muertito





A Començamos por lo con a poble Solia 24  
 con Costa 7 ptas = a la Compa. La unioy el  
 pesca por Legua a la Casa Conait 18 1/2 libras  
 Moxim Gomales por un Ciento de n.º p. amiba del  
 Cementone = a San<sup>ta</sup> Rana por fuerz artificial  
 pa la bajada de la Patona 200 ptas = a San<sup>ta</sup> Rana  
 por tener los Gigantes y Encomas = 6 ptas = a San<sup>ta</sup>  
 Donilla por componer un puente 7 ptas = a San<sup>ta</sup>  
 Vicente por componer la ferresta del Cementon 1/2 p<sup>to</sup>

En un Habund mas de unidos  
 de que tratar se dio el auto por  
 terminado, firmando los Reg. Conce-  
 gales Asistente, de que yo el secre-  
 tario Certifico =

Ante mí

Alonso Salazar

Juan de Guzman

Manuel de Torres

Diego Chaico

Juan de los Rios

Ant. de Alarcon

Juan de Almaraz

Santana Marante

Aula Ciudad de Pavia a una de esvite  
 de mil mercaderes, con titulado  
 el Alcalde Presd<sup>te</sup> d. Antonio Villalobos  
 iraron con el salvo de Leion de la Casa  
 Conait al objeto de celebrar la  
 obliencia de los, y no Asistido sufi-  
 cienter n.º de Reg. Conegales, que lo  
 dispuso se hiciera como se ha asi

Comtas de Que yo el Secret<sup>o</sup> Certifico  
Jos Villalobos

En la Ciudad de Paezia a diez ochos de  
Noviembre de mil novecientos once, se Constituyo  
el Sr. Alcalde Provis<sup>o</sup> N. Antonio Villalobos,  
sacando en el Salon de sesiones de la Casa  
Consiste al objeto de Celebrar la ordinaria  
de hoy, y no asistiendo suficiente n<sup>o</sup> de  
Sr. Concejales, sino Sr. Diputado de Justicia  
como este se hace Comtas, de que yo el  
Secretario Certifico =

Jos Villalobos

En la Ciudad de Paezia a veintinueve de  
de Noviembre de mil novecientos once,  
Constituido el Sr. Alcalde Provis<sup>o</sup> N. Antonio  
Villalobos sacando en el Salon de sesiones  
de la Casa Consiste, al objeto de Celebrar  
la ordinaria de hoy, y no asistiendo sufici-  
ente numero de Sr. Concejales, sino Sr.  
Diputado de Justicia como se hace asi  
Comtas, de que yo el Secret<sup>o</sup> Certifico

Jos Villalobos

En la Ciudad de Paezia a diez de Dicie-  
bre de mil novecientos once, se Constituyo  
el Sr. Alcalde Provis<sup>o</sup> N. Antonio Villalobos,



Folio 46

sararon en el salon de  
sesion de la Casa Comunal  
al objeto de celebrar la ordenanza de hoy, y  
no concurrend suficiente n<sup>o</sup> de señores  
Concejales, el expresado señor Diputado  
se hizo como se ha visto Constante, de  
que yo el Secretario Certifico  
J. M. Villalba

En la Ciudad de Píezga a nueve de  
diciembre de mil novecientos once, constituido  
en la sala de sesiones el Sr. Alcalde Presi<sup>te</sup>  
D. Antonio Villalobos, y no con-  
currend suficiente numero de señores  
Concejales para celebrar la ordenanza de  
este dia, teniendo necesidad de dar conve-  
niente de cuentas que no deban demorarse,  
suplico al Sr. Presi<sup>te</sup> de Conveyer para  
el 12 del Cor<sup>te</sup>, en cuyo dia se celebrara sea  
enalguna el n<sup>o</sup> de los Asistentes, de que yo  
el Secretario Certifico  
J. M. Villalba

En la Ciudad de Píezga a diez de diciembre  
de mil novecientos once se constituyo el Sr.  
Alcalde Presi<sup>te</sup> D. Antonio Villalobos, y sararon  
en el salon de sesiones de la Casa Comunal  
los señores Concejales anotados al margen, al  
objeto de celebrar la Convencion para  
hoy pero haber asido en la anterior

seguinte n.º de tres Concejales

Que leida y aprobada el texto de la  
sesion anterior

Se dio lectura de la art.º 155 de la Ley  
Municipal vigente, acordandose por unanimidad  
la distribucion de fondos por diversas partes, que  
se libre por el Sr. Presidente segun lo permitian los  
ingresos -

Seguinte acordaron <sup>quitar</sup> los siguientes  
pago de recibos = a Sr. Pedro Maria Vidal por diez  
cajas de dinamita para de detonador, tres cajas  
de Cope por el desmenuado del Cementerio 31'30 ptas =  
a Andres Cano por Compostura de Herramientas  
por el desmenuado 14'87 ptas = a Sr. Enciso Pedron, por  
Alquiler de la Casa Cuartel 112'50 ptas = el mismo por  
rental Concepto 112'50 ptas = el mismo por el 112'50 ptas  
a Sr. Laureano Oliver por tocar el tambor en un baile  
1'50 ptas = a Sr. Garcia de Sena de dia y noche 82'50 ptas  
a Sr. Diego Martin Roman y Rafael Moran sucesivos 1 ptas  
a Sr. Juan Comas por reparacion en el desmenuado  
del Cementerio 10'00 ptas a Sr. Pedro Cordoba por em-  
plante de un tubo de plomo de la fuente del  
paseo un regador grande y pegar las travillas  
de hierro bravo de la luz electrica 6 ptas = a Sr. Jose  
Mariano Ortega por su haber como Director de la  
Banda de Musica 54'10 ptas = a Sr. Felix Maria San-  
chez de Arce domiciliario como Laramio 15 ptas =  
a Sr. Luis Olota por cinco gomas, un sombrero  
para la guardia municipal, el peon de calles 39'50  
ptas = a Sr. Enrique Carrion Ferron por el asco y lim-  
piera de las casas comunales 20'33 = a Sr. Pedro



Garcera por medicina pa  
 pobra en forma 125 pt - a Luis Olmos por se  
 gar el pascu publico 20'83 - a Benigno Cornejo por  
 material a oficina 2'83 - a don Mateo Campese d.  
 Lorenzo Gutierrez por 7 dias, a 2 p 18 pt - a don  
 die Sanchez id id - 62 pt - a don Blas  
 por piedras labradas pa puente y puentes a cargo  
 20 pt - a don Grego Pardo por alquilar casa Cuartel  
 112'80 ptas - a don Martin por id 112'80 - a don  
 Martin por id 112'80 - a don Martin por id 112'80  
 pt - a don Juan Cano por computum de hermanitas  
 pa el decennulto del Cementerio 2'25 pt - a don  
 Carrero por por piedras en el decennulto del  
 Cementerio 90 ptas - a don Juan Martin  
 por remision de Coche pa conducir pa Casuaray  
 a pobra, 124 ptas - a don Juan Blas por pagar  
 a fateros de la feria 213'70 ptas - a Felipe Ser  
 vando Martin como guarda en la faena de la uva  
 55 ptas - a don Cristobal Alcaraz Padilla por cuenta y ma  
 terial pa elecciones - 213'25 pt - a don Pedro Martin  
 por cuenta pa la faena de Mano de los Serenos  
 27'45 pt - a Felix Martin Sanchez como remision  
 15 pt -

Tambien se acuerda se hayan los  
 siguientes pargos - a Benigno Cornejo Ferron  
 por arco y limpieza 20'83 pt - a don Martin por  
 material de oficina Candado por el 83'33 pt - a Juan  
 el bravo Gonzalez por piedras labradas pa puente  
 20 pt - a don Pedro Garcia por medicina pa  
 en forma pobra - 125 pt - a Juan Lopez por  
 un dia de trabajo en la Calle de mano 50 pt -

A Fr. Sanchez por sus suenas de cuponetas 6' 27 pta  
Al Quintero Christ y Al Pedro Pineda por sumas  
por los Caballos 4<sup>a</sup> 13' 50 pta - a Benigno Canino por  
suavidad de pan facilitada a un soldado lo pta  
y a Fr. Pullone Canillo por pago del corte del 2<sup>o</sup>  
plano y a cuenta del 3<sup>o</sup> sobre Censo de población  
1.3.50 pta - a Fr. Alvarado Director de la banca  
de Mexico 7.50 pta - a Pedro Lopez Bonabente por  
Compartida de la Cuenta del Comite de Papeo 5.50  
pta - a Juan Alberto Gornalini por precio labo  
ras pa puente 20 pta - a Benigno temporero  
130 pta - a Gabriela Ayllon por Cerdones a 9<sup>a</sup>  
tres mils capotas 20 pta - a Benigno Canino por  
suena a pobre con carta de cambio 9' 50 pta - Al  
Munio por Aceite y limpieza 20.88 pta - Al mismo  
por Mat de Olimia Andruel por el 33' 33 pta  
y a Pedro Gargan Poldan por medicina para  
pobres 4.25 pta - a Aligned Ferns Igloria por  
limpiar las fuentes publicas 16' 68 pta - a Juan  
Bonilla Gomez por Construir murese nichos en el  
Cementerio 200 pta - a Fr. Grego Redondo por renta  
casa Cuartel 11' 2' 50 pta - a Benigno temporero  
410 pta - a Benigno del Ayuntamiento 136 pta - a Fr.  
Manuel Ramora por pago alquiler de la casa  
Cuenta publica de vivas 125 pta - a Fr. Pedro Martin  
por aceite pa las faroles de mano a las docenas  
27 pta - a Fr. Juan de Guzman por servicios pre  
stados al Ayuntamiento 85 pta - a Fr. Juan Fernandez  
carton por la Comision del Ayuntamiento 15 pta  
a Fr. Pedro Valdivia por una Abada pa el Cerro  
Lerio 7 pta - a Fr. Tomas Cueto Salmeron por



Suem Luminis para  
 la precaderia 11' 45' puestas  
 A los dias, Martin Fernandez por llevar un mazo  
 al muestel de la Qua civil 1 puesta y Lascrua  
 Oliver por traer el temer en un bando 1' 50' pd  
 y Juan Sano carton por la corrupcion del ayuntamiento  
 15 pt y el Sr. D. Greg. Maria Calero agente de la Junta  
 por un bato 1' 00' pt y Enrique Carrion Ferrn  
 por pagar la cantidad que queda por librar  
 de la obra puesta, y gastos del Com. de proflamin  
 6' 24' puestas y Don Juan Carrion por pago de bato  
 en el Cementerio 2' 52' pt. El mismo  
 por id id 1' 6' 75' pt

Quedandose por ultimo Aprobada la  
 Compraventa de la Parochia y que se cum  
 plimente la que no lo esta:

A los 10 dias de mayo y firmaron los  
 Capitales de que yo el Secretario Certifico

Extra renglon - Aprobado - vale  
*[Signatures]*  
 Theobald P... *[Signature]*  
 Manuel de...  
 Diego Chaoz *[Signature]*  
 Juan de...  
 Juan...  
 Santiago...

En la Ciudad de Berja a diez y seis de  
 Diciembre de mil novecientos once, se  
 constituyó el Sr. D. Manuel...  
 Antonio Villalby... en el salon

de Senor de la Casa Comunal al objeto de  
celebrar la ordinaria de hoy, y no obstante  
delante mismo de Sr. Concejales Sr.  
Asipmo se hiciera como se ha asi con-  
tar, de que yo el Secretario Certifico  
Mat. Villalobos

En la Ciudad de P. Borgia a veinte y  
de Diciembre de mil noventa y once se  
constituyó el Sr. Alcalde Benito, An-  
tonio Villalobos, y a cargo del Sr. de Senor  
de la Casa Comunal al objeto de celebrar  
la ordinaria de hoy, y no obstante  
delante nro de Sr. Concejales Sr.  
Sr. Asipmo se hiciera como se  
ha asi contar, de que yo el Secretario  
Certifico  
Mat. Villalobos  
Mat. Villalobos



1822

